



MÁSTERES

Luz para alejar sospechas

Calidad a examen

Las universidades de Castilla y León explican sus sistemas de control interno y aplauden que se revisen sus titulaciones para garantizar su rigor

CRISTINA ROSADO
VALLADOLID

Un vendaval ha sacudido en los últimos meses las universidades españolas. Las polémicas por supuestas irregularidades en la concesión de títulos de máster o en los trabajos de tesis doctorales han puesto en el punto de mira la calidad y el rigor con el que se mantienen titulaciones en estas instituciones académicas, los criterios con que se verifican, quién se encarga de ello y las posibles vías para evitar que esas irregularidades se produzcan. La sombra de la sospecha se ha cernido sobre el sistema universitario y en Castilla y León, sus universidades ven injusta la generalización a que se las somete y ventilan los sistemas de que disponen para acreditar la calidad de sus títulos y defender su prestigio en España y fuera de sus fronteras.

El director de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (Acsucyl), José Ángel Domínguez, defiende que «estamos todos para mejorar» el sistema universitario y sus titulaciones y que «nos tomamos en serio esto», de modo que «nuestra idea es ayudar a las universidades y a las administraciones a tomar decisiones», que los sistemas de garantía de calidad de los títulos «están dirigidos a asegurar que la formación que reciben los estudiantes alcanza niveles superiores (de grado, máster o doctorado), confiando en la honradez de estudiantes y profesores, estableciendo en todo caso evaluaciones internas (dentro de las universidades) y externas (agencias de calidad) que así lo garanticen». También, a su vez, las agencias de calidad están sometidas a evaluaciones externas (a cargo de un ente europeo) «en las que debemos rendir cuentas de nuestra labor», explica Domínguez.

En concreto, las agencias de calidad universitaria realizan evaluaciones antes, durante y después de que unas enseñanzas se pongan en marcha (se revisa la acreditación de los grados a los 6 años y los máster a los 4 de haberse puesto en funcionamiento), y remiten esos informes al Ministerio de Educación, a la Comunidad Autónoma y a la uni-

Universidad Isabel I

Las diferencias entre la Universidad Isabel I y la Acsucyl se hacían públicas recientemente. Su rector, Alberto Gómez Barahona, acusaba a la agencia de «persecución», tras informar desfavorablemente su máster on line de formación de profesorado. Dicen que disponen de sistemas de calidad como el Audit y Docentia, entre otros. El director de la Acsucyl sostiene que «no es la única que tiene informes desfavorables», defiende la gestión realizada para «ayudar» a las universidades y afirma que toda la información podía consultarse en la web de la agencia.

versidad, además de hacerlos públicos (cualquiera puede acceder a los informes de evaluación de los títulos universitarios de Castilla y León en la página web de la Acsucyl). Para Domínguez, y como sucede en el ámbito científico, eso no impide que pueda haber casos puntuales de quien decide saltarse la norma. Añade también que «en el ámbito universitario no estábamos acostumbrados a la deshonestidad, no está en nuestro ADN, pero ha habido esas irregularidades y hay que tomar medidas», en alusión a los casos detectados en la Rey Juan Carlos de Madrid.

Semáforos en rojo

Recuerda lo que el director de la agencia de calidad catalana expresaba recientemente, «que las agencias hacemos la ITV a las titulaciones, pero eso no impide que alguien se salte los semáforos». Desde la Universidad Pontificia de Salamanca, también su vicerrector de Investigación y Títulos, Pedro Sangro, insistió a ABC en esta idea, al declarar que pese a estas medidas, «lógicamente no pueden asegurar que todos los cargos de gestión y profesorado que participan en ellos ejerzan su labor de forma ética y profesional. Este asunto depende, lógicamente, de cada una de las instituciones particulares».

Las universidades son conscientes de la presión que la gran oferta de títulos ejerce en España y que puede haber alumnos que puedan exigir más convalidaciones de asignaturas y menos nivel, hasta el punto en



Alumnos de la Comunidad

que hoy puede decidir más ese asunto que el precio de una titulación. Por eso hacen gala de los controles a los que se someten y han valorado positivamente que la Consejería de Educación cuente con una inspección que vigile que los criterios con los que se establece una titulación se siguen cumpliendo en el tiempo.

Cuentan con distintos controles de calidad internos. Responsables de las Universidades de Burgos y León declaraban a ABC recientemente que sus sistemas de verificación y control son serios y rigurosos. Desde la Universidad leonesa, su vicerrectora de Actividad Académica, Alicia Rodríguez, consideró que el control que ejerce la Acsucyl en Castilla y León «es suficiente para garantizar la viabilidad de los títulos y se está realizando con todas las garantías de calidad». Asimismo, la vicerrectora de Políticas Académicas de la Universidad de Burgos, Begoña Prieto, defendió en este periódico los mecanismos de control internos «que velan por el cumplimiento de las obligaciones docentes permanentemente».

De hecho, José Ángel Domínguez afirma que además de sistemas de auditoría como el programa Audit (de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación), que siguen las universidades de la Comunidad, este año se está pilotando un nuevo sistema en las cuatro universidades públicas, «Elencos», que permite acreditar en bloque no solo cada una de las titulaciones, sino también evaluar a la vez las propias escuelas y facultades que las imparten.

Desde la Universidad de Salamanca sostienen que las instituciones universitarias «no pueden ser descalificadas por acciones concretas». Su vicerrector de Política Académica, Enrique Cabero, ya afirmaba en el Consejo de Docencia de abril de este año

**LA
UNIVERSIDAD
ASEGURA QUE
NO SE PUEDE
GENERALIZAR
A PARTIR DE
HECHOS
CONCRETOS**



FOTOS: F. HERAS

que «los procedimientos establecidos aseguran la calidad de los másteres universitarios en el Estudio salmantino» y que su funcionamiento es evaluado «continuamente». Cada máster tiene una Comisión de Garantía de Calidad que anualmente debe hacer un informe de seguimiento ajustándose a un modelo especificado por la Acsucyl y siguiendo las pautas marcadas por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL. Ese informe se envía a dicha agencia y si esta detectara alguna irregularidad podría iniciar un proceso de evaluación externa de ese máster. Además, el resultado de los informes de evaluación, tanto internos como externos, está publicado en la página que cada máster tiene en la web oficial de la Universidad. También los trabajos de fin de máster siguen un «procedimiento absolutamente garantista».

El rector de la Universidad de Valladolid, Antonio Largo, también defendió el «rigor» y «seriedad» de la gestión que las uni-

versidades públicas hacen de sus títulos, así como la «trazabilidad» de esa gestión desde que el alumno hace la preinscripción hasta que se expide el título. Además, la UVA ha creado un Portal de Participación y Gobierno abierto y encabeza el ranking de transparencia de las universidades españolas elaborado por Dyntra, plataforma que trabaja en medir la gestión de los gobiernos. Utilizan el software Turnitin para detectar plagios (antes usaban Compilatio) y existe un repositorio documental de libre acceso donde consultar todos los trabajos.

Prestigio en juego

Palabras como integridad, prestigio y exigencia también resuenan en la Universidad Católica de Ávila al ser preguntada por sus controles de calidad. Su vicerrectora de Ordenación Académica e Innovación, Concepción Albarrán, manifiesta que esta Universidad dispone de distintos controles «superexhaustivos» de calidad como un Servicio específico, el Procal, sistemas antiplagio, y que además de ajustarse a los requerimientos de la Acsucyl, que «es muy rigurosa», ese rigor en cumplir con la normativa es «una máxima» de la propia rectora, María del Rosario Sáez Yuguero.

Desde la Universidad Europea Miguel de Cervantes, su vicerrector de Política Académica, profesorado y Universidad Digital, Javier Rodríguez, expresa que disponen de controles externos, como los de la agencia, e internos «con rigor» y que «es necesaria y básica» esa verificación externa porque «nos da garantía de que lo que hacemos lo hacemos bien», porque lo contrario «pasa factura a la larga». En juego está el prestigio de una universidad. En esto coincide con Albarrán, que añade: «Hay que tener cuidado porque se desprestigia al país».



El papel de la Acsucyl

Las agencias de calidad universitaria, como la Acsucyl en Castilla y León, realizan evaluaciones antes, durante y después de que unas enseñanzas se pongan en marcha, y remiten esos informes al Ministerio de Educación, a la Comunidad Autónoma y a la Universidad, además de hacerlos públicos (en la página web de la Agencia de Calidad se puede acceder a los informes de evaluación de los títulos universitario de Castilla y León). A partir de esos informes, las universidades y las administraciones deben tomar decisiones al respecto, y al igual que ocurre con la ciencia, también en la formación universitaria se pueden detectar casos puntuales de irregularidades, como los de posibles fraudes que han saltado a los medios de comunicación en los últimos meses. Según las cifras facilitadas por la Agencia Acsucyl, desde el curso 2013-2014, este organismo ha realizado informes de renovación de la acreditación de 395 títulos universitarios (221 de grado y 174 de máster), y de esos títulos, 31 han tenido un informe desfavorable (el 8%). Según esta agencia, en algunos casos, las universidades afectadas han presentado alegaciones y se han hecho correcciones para, posteriormente, contar con un informe favorable. De tal manera que aunque ha habido 31 informes desfavorables, solo 8 han supuesto la extinción de las titulaciones. Hay 10 pendientes, en situación de recurso (entre los que figura el máster de la Universidad Isabel I).

Castilla y León cuenta con cuatro universidades públicas y cinco privadas, que ofertan 188 títulos de grado y 183 títulos de máster. La Agencia realizó el año pasado 43 evaluaciones para la verificación de planes de estudio, 52 evaluaciones para la modificación de planes de estudios, 117 evaluaciones para la renovación de la acreditación, con un resultado de 2 desfavorables. Estas evaluaciones (de renovación de la acreditación) son las que implican la visita a la universidad de un comité externo, formado con carácter general por 3 expertos (externos a las universidades de Castilla y León, con perfiles combinados profesionales no académicos y estudiantes). Todos los títulos presentaron informe interno de seguimiento.



Estudiantes de uno de los grados que se imparten en la región